



CONTACTUM

Boletín Informativo Oficial

Colegio de los Profesionales de la Consejería en Rehabilitación de Puerto Rico, Inc.

CONVENCIÓN ANUAL 2014

Terapias Alternativas: *Circo Terapia*



Viernes, 21 de marzo de 2014

Hilton Ponce Golf & Casino Resort

BOLETÍN PREPARADO POR LA COMISIÓN DE PUBLICIDAD DEL CPCR



MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Estimados/as Consejeros/as en Rehabilitación, se ha iniciado un nuevo año y con el continuamos trabajando a favor y por la excelencia en nuestra clase profesional. En este año tendremos votaciones para la elección de una nueva Junta Directiva, es importante su asistencia a la Asamblea para que ejerzan su derecho al voto. Los exhorto a presentar candidatos comprometidos a continuar laborando en beneficio de nuestra clase profesional. Espero poder saludarlos en nuestra Convención Anual.

En los pasados meses su Junta de Directores ha hecho sus reuniones mensuales. Además de:

- Participación en la reuniones del Consejo Estatal de Salud Mental
- Participación Comité Ley BIDA
- Coordinación para la actividad de la Proclama con el Dr. Maximino Ramos de la Pontificia Universidad Católica en Ponce
- Registro de Revista Inclusión
- Comentarios y recomendaciones al Proyecto de la Cámara de Representantes #1424, que busca crear la "Ley de prevención, intervención, disciplina y seguimiento contra el acoso escolar en las instituciones educativas"
- Participación en talleres de Educación Continua
- Procedimiento de cobro de cuotas de Colegiación
- Participación en Comité Asesor Externo Maestría en Consejería en Rehabilitación Universidad Central de Bayamón
- Envío de carta relacionada a las competencias del consejero/a en rehabilitación a instituciones educativas y universidades como estrategia de visibilidad y promoción de nuestra profesión
- Coordinación del Simposio: "Acomodo Razonable y Transición hacia la Vida Universitaria de los Estudiantes con Impedimentos", conjunto con la Junta Examinadora de Consejería en Rehabilitación, la Escuela Graduada de Consejería en Rehabilitación de la Universidad de Puerto Rico y la Oficina de la Hon. María Teresa González, Presidenta de la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo del Senado de Puerto Rico, realizada el pasado 29 de octubre de 2013.

Además hemos identificado un seguro de negligencia profesional, la Compañía Seguros.com a través de ACE, nos ofrece una póliza grupal con una prima de \$10,000 dólares anuales que cubre gastos legales e indemnización civil como consecuencia de que el reclamante sufra algún daño por motivo de desempeño profesional de los/as consejeros/as en rehabilitación asegurados. Tiene una cubierta límite de 300,000 por el grupo de Consejeros/as en Rehabilitación. En el presente CONTACTUM se encuentra una hoja de votación relacionada al seguro de negligencia profesional. Necesitamos conocer su opinión a favor o en contra de obtener este seguro, el costo de la cubierta grupal será cubierto del ingreso por concepto cuotas anuales.

Para finalizar, el próximo 21 de marzo entrego la Presidencia del Colegio de Profesionales de Consejería en Rehabilitación, gracias por la oportunidad de representar nuestra clase profesional y siempre a sus órdenes.

Dalila Luyanda Santiago

Lcda. Dalila Luyanda Santiago, MRC, CRC
Presidenta



CONTENIDO DE ESTA EDICIÓN

Mensaje de la Presidenta	2	Tesorería Informa / Nominaciones Junta Directiva	7
Convocatoria Asamblea Anual de Colegiados/as	3	Información de Contacto	8
Com. de Finanzas Informa / Com. de Educación Continua Informa	4	Formulario de Nominaciones	**
Calendario de Educación Continua / Comisión de Publicidad Informa	5	Hoja de Votación Seguro Negligencia Profesional	**
Comisión de Reglamento y Legislación Informa	6	Formulario de Inscripción Convención CPR 2014	**

****Hojas sueltas**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL DE COLEGIADOS/AS

11 de enero de 2014

A todos/as los/as Consejeros/as en Rehabilitación del Colegio de los Profesionales de la Consejería en Rehabilitación de Puerto Rico, Inc.:

Conforme dispone el Reglamento de nuestro Colegio en el Capítulo VIII, Artículo III y en cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 160 del 16 de agosto de 2006, según enmendada, “Ley del Colegio de los Profesionales de la Consejería en Rehabilitación de Puerto Rico”, en el Artículo 9, Inciso (b), por la presente les convocamos oficialmente a la celebración de la **Asamblea General Anual de Colegiados/as** que se llevará a cabo:

Fecha: **Viernes, 21 de marzo de 2014**

Hora: **Iniciando a las 8:00 a.m.**

Lugar: **Hilton Ponce Golf & Casino Resort**

1150 Caribe Avenue

Ponce, Puerto Rico 00716

(787) 259-7676



La Asamblea General de Colegiados/as es la autoridad máxima de nuestro Colegio y sus decisiones son obligatorias para todos/as los/as colegiados/as presentes y ausentes, su Junta Directiva y Comisiones. No serán considerados para quórum, ni pueden participar en la Sesión Administrativa de la Asamblea, los/as invitados/as, estudiantes, Consejero/as en Rehabilitación no colegiados/as y aquellos Colegiados/as que no estén al día en sus cuotas. Todo/a Colegiado/a tiene el derecho de asistir y participar democráticamente de los trabajos. El voto no es delegable, ni se pueden ejercer por apoderado. Sólo el/la Colegiado/a en persona puede participar.

Agradeceremos que confirmen su participación a tiempo. Es importante para la planificación de la Convención. El hotel nos solicita un estimado de personas que asistirán para la preparación de alimentos y acomodos. Queremos un buen servicio y la confirmación es para de ello. Pueden hacerlo, enviando el formulario de inscripción a través del correo electrónico del Colegio: cpcr.pr@gmail.com, por fax: (787) 754-5800, a la dirección postal: P.O. Box 194329 San Juan, Puerto Rico 00919-4329 o a través de los miembros de la Junta Directiva o la Comisión de Convención y Actividades Especiales.

Dalila Luyanda Santiago

Lcda. Dalila Luyanda Santiago, MRC, CRC
Presidenta, CPCPR de PR, Inc.

COMISIÓN DE FINANZAS INFORMA



La Comisión de Finanzas se encarga de identificar estrategias para aumentar los ingresos de CPR, con el propósito de ofrecer mayores servicios y beneficios al Colegiado/a. Durante este período se han realizado las siguientes actividades: venta de agendas y sorteo de Estadía de 4 días/3 noches en el Hotel Embassy Suite en Dorado para cuatro personas (2 adultos y 2 niños). Incluye \$500 para gastos. Actualmente, en ambas actividades la recaudación de fondos ha estado por debajo de lo esperado, no se ha recobrado la inversión realizada. Exhortamos a la matrícula a apoyar la Rifa de la Estadía, actividad que aún está vigente. En la Convención Anual, se realizará la selección del número ganador, y hasta ese día, podrán adquirir libretas o números.

Lcda. Carmen Milagros Rodríguez Alejandro, MRC
Presidenta

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA INFORMA

La Comisión de Educación Continua ha continuado trabajando para lograr cumplir con nuestro compromiso de ser líder en el proceso de enseñanza y aprendizaje de máxima excelencia, a un costo accesible. En Informe Estadístico sometido a la Junta Examinadora de Consejería en Rehabilitación se informó que en periodo de julio 2013 hasta diciembre 2013 se han ofrecido 11 actividades de educación continua emitiéndose 264 certificados.

La Comisión de Educación Continua tiene aprobado por la Junta Examinadora de Consejería en Rehabilitación los siguientes adiestramientos:

- Acercamiento de la Consejería en pacientes Adictos y VIH/SIDA por el Lcdo. Alexander Cedeño López.
- Liderazgo en la Rehabilitación: Pasado, Presente y Futuro por el Lcdo. Josué Giménez Santana
- La importancia del movimiento en el desarrollo de destrezas cognitivas por el Lcdo. Raúl Rosado
- Control de Enfermedades Infecciosas por el Dr. José E. Vélez
- Resucitación Cardiopulmonar Básica y Primeros Auxilios Básico por el Dr. José E. Vélez



Además, continua vigente el taller presencial: Maltrato de Niños, Adultos y Ancianos: Identificación y Reporte por la Lcda. María I. Figueroa y el Módulo: Trastornos Mentales y su Tratamiento Farmacológico por la Lcda. Sylvia I. Mateo y el Dr. Félix Maldonado.

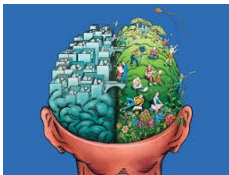
Por otro lado, la Comisión de Educación Continua junto a los miembros de Junta de CPR, estamos trabajando en la coordinación de actividades de la Semana del Profesional de la Consejería en Rehabilitación a realizarse del 17 al 21 de marzo de 2014. Se estarán ofreciendo dos talleres de 3 créditos de educación continua de manera gratuita, los cuales son:

- Actividad Profesional en el Día de la Proclama: Diagnóstico Funcional: Implicaciones para la práctica de la Consejería en Rehabilitación por la Lcda. Yancy L. Cruz Virella, MRC, CRC y la Dra. Ana V. Serrano García, Ph.D.
- Actividad Profesional en Convención Anual: Circo Terapia por la Lcda. Leslynette Ramos Irizarry, Psicóloga Social-Comunitaria.

Exhortamos a que colaboren en el establecimiento de un programa de adiestramiento que cumpla con las expectativas de todos, comuníquese con nosotros si tienes las habilidades y destrezas para crear adiestramientos presenciales o por módulos en tu área de peritaje, a la vez que compartes tus conocimientos con nuestra clase profesional podrás beneficiarte de créditos de educación continua, según establece el Reglamento de Educación Continua de la Junta Examinadora de Consejeros/as en Rehabilitación. Además, si conoces a profesionales de áreas afines que puedan ofrecer talleres dentro de nuestras áreas de interés, envíanos la información a cpr.educ@gmail.com.

Lcda. Sylvia I. Mateo Rodríguez, MRC
Presidenta

CALENDARIO DE EDUCACIÓN CONTINUA

25 de enero de 2014 Lugar: Escuela Graduada de Consejería en Rehabilitación, UPR, Recinto de Río Piedras	1 de febrero de 2014 Lugar: Pontificia Universidad Católica de Ponce	15 de febrero de 2014 Lugar: Escuela Graduada de Consejería en Rehabilitación, UPR, Recinto de Río Piedras
Control de Infecciones, HIV & Hepatitis Recurso: Dr. José E. Vélez Ferrer Hora: 9:00 am – 12 m Registro: 8:30am Horas: EC – 3 Costo: \$25.00 	Resucitación Cardiopulmonar Básica y Primeros Auxilios Básico Recurso: Dr. José E. Vélez Ferrer Hora: 9:00 am – 12 m Registro: 8:30am Horas: EC – 2 Costo: \$30.00 	Liderazgo en la Rehabilitación: Pasado, Presente y Futuro Recurso: Lcdo. Josué Giménez Santana, MRC Hora: 9:00 am – 12 m Registro: 8:30am Horas: EC – 3 Costo: \$25.00 
Maltrato de Niños, Adultos y Ancianos: Identificación y Reporte Recurso: Lcda. María I. Figueroa González, MRC Hora: 9:00 am – 12 m Registro: 8:30am Horas: EC – 2 Costo: \$20.00 	Acercamiento de la consejería en pacientes adictos y VIH/SIDA Recurso: Lcdo. Alexander Cedeño López, MRC Hora: 1:00 pm – 4:00 p.m. Registro: 12:30 pm Horas EC – 3 Costo: \$25.00 	La importancia del movimiento en el desarrollo de destrezas cognitivas Recurso: Lcdo. Raúl Rosado Reyes, MRC Hora: 1:00 pm – 4:00 pm Registro: 12:30 pm Horas: EC – 3 Costo: \$25.00 

Registro: cpcr.educ@gmail.com o al Tel: (787)751-2280 / Fax: (787)754-5800

COMISIÓN DE PUBLICIDAD INFORMA

La Comisión de Publicidad ha continuado fiel a su compromiso de informar a nuestra clase profesional sobre el quehacer del Colegio y sus miembros. Esto ha sido posible gracias a los instrumentos de divulgación que hemos desarrollado junto al trabajo de un equipo de colaboradores. El producto de este trabajo en equipo ha sido:

- Las ediciones del Boletín Informativo Contactum
- Las constantes publicaciones en nuestras redes sociales y correo electrónico.
- El lanzamiento de nuestra nueva página de internet (programado para febrero 2014)
- El lanzamiento de la nueva Revista Profesional Inclusión (programado para marzo 2014)

Solo nos resta invitarlos a que se unan a los esfuerzos de la Comisión para enaltecer a nuestra profesión.

Lcdo. Josué Giménez Santana, MRC
Presidente



COMISIÓN DE REGLAMENTO Y LEGISLACIÓN INFORMA

Junta Directiva 2014-2016

En nuestra próxima Asamblea General Anual a llevarse a cabo en marzo de 2014, en las facilidades del Hotel Hilton en Ponce, tendremos la elección de la nueva Junta Directiva, 2014-2016. Por lo tanto, la comparecencia de los colegiados/as es importante para que participen y expresen quienes asumirán los cargos de oficiales y vocales.

La selección de los/as candidatos/as para los puestos de oficiales: presidente/a, vicepresidente/a, secretaria/o, subsecretaria/o, tesorero/a y subtesorero será por voto secreto. Para cada puesto habrá hasta cinco aspirantes. Se seleccionará el aspirante que tenga mayoría de votos. Si hay un empate entre los candidatos para un puesto se procederá a una segunda votación. Cada candidato podrá aspirar para un solo puesto. Si hay un solo aspirante para un puesto, no podrá ser derogada la acción de seleccionar al candidato por voto secreto, para así cumplir con el Reglamento. No obstante, con un mínimo de votos es suficiente para su selección. La selección de los cinco vocales será por acumulación. Es decir, los primeros cinco que acumulen más votos.

La Asamblea podrá nominar cuantos candidatos quiera y cumplan con los criterios exigidos. Los/as colegiados/as que ocupan un puesto de oficial o vocal pueden aspirar para un segundo término. Todos los aspirantes a un puesto pueden promocionarse en y fuera de la Asamblea General previo a las votaciones. Los/as colegiados/as certificados activos, según estipulado en Reglamento, podrán ejercer el derecho al voto si lo desean. No obstante, el no ejercerlo es delegar la decisión a los que ejerzan el mismo. Los nombramientos de las Comisiones Permanentes y Comités Especiales serán función del Presidente y demás miembros de la Junta Directiva. Recomendamos a la matrícula a revisar el Reglamento General del Colegio, Capítulo IX-Gobierno para conocer detalles sobre los deberes y poderes de la Junta Directiva. Sobre todo, el aspirante debe conocer el alcance del puesto a cual aspira y su capacidad para afrontar el compromiso.

Procedimientos Parlamentarios

En toda asamblea se usan los procedimientos parlamentarios básicos como regla general. Esto es una manera sencilla y democrática para establecer un orden y darle la oportunidad a la matrícula a expresarse. El no conocerlos no debe ser un disuasivo para expresar una inquietud u opinión. Ante esta situación el/la colegiado/a podrá pedir permiso a la mesa presidencial para ser orientado. De ésta no poder contestar de cómo proceder parlamentariamente podría referir la situación a la Asamblea para obtener una respuesta o tomar alguna acción.



P de la C 1424

El Colegio reacciona al Proyecto de la Cámara 1424, cuyo fin es crear la Ley de Prevención, Intervención, Disciplina y Seguimiento contra el Acoso Escolar en las Instituciones Educativas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; derogar Ley Número 256-2012 y la Ley Número 49-2008; y para otros fines relacionados. Se establece que estamos de acuerdo con el proyecto en principio y que nuestra mayor preocupación es la población de personas con impedimentos a nivel escolar que está más susceptible al acoso escolar.

Recomendamos que de no convertirse en ley el Proyecto, la Legislatura emita una resolución para que el Reglamento General Estudiantil del Departamento de Educación, y de las escuelas privadas, sea enmendado conforme a lo recomendado en este proyecto. Hacemos la observación que el Senado le envió a la Cámara el Proyecto del Senado 500 aprobado por dicho cuerpo el 19 de junio de 2013 para crear la Ley Contra el Hostigamiento e Intimidación o Bullying". El mismo está relacionado con el acoso escolar. No sabemos qué acción tomará la Cámara con dicho proyecto.

Lcdo. José Lionel Velázquez Altagracia, MRC

Presidente

TESORERÍA INFORMA



Estimados/as colegas: Les exhorto a cumplir con el pago de la colegiación en o antes del 31 de enero. Es importante emitir el pago antes de esa fecha para evitar recargos. Les recuerdo que en la Asamblea de marzo de este año tendremos elecciones para escoger la nueva Junta Directiva. Para poder aspirar a un cargo en la misma o poder ejercer el voto, deben tener su cuota de colegiación al día. Gracias por su atención a tan importante asunto.

Lcda. Awilda Rivera Náter, MRC
Tesorera

NOMINACIONES PARA LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA 2014-2016

El Capítulo IX, Artículo III, Sección I, establece que cada término de la Junta Directiva, incluyendo su Presidencia y Vicepresidencia, no excederán de dos años consecutivos. Además, ningún oficial de la Junta Directiva podrá servir en su mismo cargo por más de dos términos. Conforme a lo anterior, el término de cada uno de los miembros de la Junta Directiva vence el 21 de marzo de 2014.

El Artículo II de este Capítulo señala: (a) La nueva Junta Directiva será elegida en Asamblea General mediante votación secreta entre los colegiados certificados activos por la tesorería y que asistan a ésta; (b) Las nominaciones para los diferentes puestos de la Junta Directiva podrán hacerse previo a la Asamblea General y en ésta; (c) Se nominarán hasta cinco candidatos para cada puesto; (d) Resultarán electos los candidatos que tengan mayor números de votos; (e) Si hay un empate entre los candidatos se procederá a una segunda votación; (f) Los vocales podrán ser electos por pluralidad, los primeros cinco candidatos que obtengan mayor cantidad de votos; (g) Los candidatos a los diferentes puestos pueden hacer actividades proselitistas a su candidatura por su cuenta.

Usted como colegiado/a puede nominar a otro colega, previa consulta, o nominarse así mismo. Los nominados deben tener al día sus cuotas de colegiación. Los puestos de la directiva son los siguientes. **Oficiales:** Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, Subsecretario/a, Tesorero/a y Subtesorero/a; y cinco (5) **vocales** por acumulación. Para conocer las funciones de estos puestos deberá acudir al Reglamento del Colegio. Si no lo tiene, está disponible a través de nuestra página electrónica.

Aclaremos que usted podrá nominar un candidato para cada puesto, si así lo desea. En la Asamblea se informará cuales fueron los primeros cinco candidatos de cada puesto que acumularon la mayor cantidad de nominaciones. De no recibirse la cantidad requerida de nominados para cada uno de los puestos entonces en la Asamblea el presidente del Colegio podrá indicar cuales puestos toleran más nominaciones hasta el cierre de las mismas. Para los puestos de los oficiales saldrán electos los que obtengan el mayor número de votos. Con relación a los cinco puestos de vocales, podrá haber más de cinco candidatos, y de éstos, se seleccionarán aquéllos primeros cinco que tengan una mayor cantidad de votos.



Todas las nominaciones deberán hacerse llegar en o antes del **14 de marzo de 2014** a la Lcda. Aurea Arocho Vera, Presidenta del Comité de Nominaciones al P.O. Box 194329, San Juan, PR 00919-4329. También lo pueden hacer a través de nuestro correo electrónico cpcr.pr@gmail.com.

La participación de los colegiados en las nominaciones y en la selección de los nuevos miembros de la Junta Directiva es importante. Necesitamos que ustedes como líderes ejerzan su mejor criterio para escoger quienes dirigirán el futuro de la organización.

Comité de Nominaciones
CPCR de PR, Inc.

CPCR de PR, Inc. P.O. Box 194329	Destinatario:	Sello
---	----------------------	--------------

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Junta Directiva 2012-2014

Presidenta

Lcda. Dalila Luyanda Santiago, MRC, CRC

Vice-presidenta

Lcda. Marie Lee Loperena Montalbán, MRC

Secretaria

Lcda. María Isabel Figueroa González, MRC

Sub-secretaria

Vacante

Tesorera

Lcda. Awilda Rivera Náter, MRC

Sub-tesorera

Lcda. Sylvia Mateo Rodríguez, MRC

Vocales:

Lcda. Aurea Arocho Vera, MRC.

Lcda. Damaris García Martínez, MRC.

Prof. Lesley Irizarry Fonseca, PhD, MRC, CRC.

Lcdo. Josué Giménez Santana, MRC

Vacante

Presidentes/as Comisiones Permanentes

Comisión de Finanzas

Lcda. Carmen M. Rodríguez Alejandro, MRC

Comisión de Querellas, Mediación y Adjudicación

Vacante

Comisión de Ética Profesional

Prof. Raúl Rivera Colón, Ph.D., CRC, MRC, M.Ed.

Comisión de Publicidad

Lcdo. Josué Giménez Santana, MRC

Comisión de Reglamento y Legislación

Lcdo. José L. Velázquez Altagracia, MRC

Comisión de Educación Continua

Lcda. Sylvia Mateo Rodríguez, MRC

Comisión de Convención y Act. Especiales

Lcda. Josefina Vélez Berrios, MRC

Boletín Informativo Contactum

Diseño y Edición: Josué Giménez Santana &
María del C. Rodríguez Morales

Colaboradores: Zulmary Larregui Dennis, Arelis Soto Santiago
Edwin Vélez Santiago & Marisabel Ortíz Robles.

Dirección Física:

1007 Ave. Muñoz Rivera

Edificio Darlington Suite 303

Río Piedras, Puerto Rico, 00919

Dirección Postal: P.O. Box 194329

San Juan, Puerto Rico, 00919-4329

CONTACTO:

CPRC de Puerto Rico, Inc.



Teléfono: 787-751-2280

Fax: 787-754-5800

Página Web: <http://cpcr.webs.com>

Correo Electrónico: cpcr.pr@gmail.com

Grupo: www.facebook.com/groups/cpcr.pr/

Perfil: www.facebook.com/cpcr.pr

Asistente Administrativa: Lcda. Elizabeth Rivera León, MRC

Horario Oficina:

Lunes a Viernes: 9:00 am – 2:00 pm

DISEÑO: JGS & MDCRM / 2014